

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**16903** *Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 18 de junio de 2009 (BOE de 7 de julio) para la provisión de la plaza n.º 1 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Derecho Administrativo» en la E. T.S.I. de Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Administrativo» y en el Departamento Economía y Ciencias Sociales Agrarias de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, N.R.P. 2413401757 A0500, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 5 de octubre de 2009.—El Rector, Javier Uceda Antolín.